

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.957

Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2548775

EXTRACTO

GLORIA ORTIZ CARMONA, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Vitacura, con domicilio en esta ciudad, Av. Vitacura 6471, comuna de Vitacura, por escritura pública otorgada el 11 de septiembre de 2024, ante mí, MARIA PAZ BOBADILLA DIAZ, chilena, soltera, química farmacéutica, cédula nacional de identidad N° 17.082.719-8, domiciliada en Avenida presidente Riesco 2.963, departamento 1.404, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones, cuyos estatutos son del siguiente tenor: NOMBRE: "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLOOMS SpA". Nombre de fantasía "BLOOMS". OBJETO: a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, intermediación, y comercialización en cualquier forma, al por mayor o menor, por cuenta propia o ajena, pudiendo al efecto realizar ventas directas al público de todo tipo de bienes, corporales e incorporeales; b) la inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas o sociedades por acciones, derechos en otras sociedades, bonos, debentures, efectos de comercio y demás valores mobiliarios; y c) administrar dichas inversiones, transferirlas, explotarlas y percibir sus frutos; d) prestar todo tipo de asesorías económicas, financieras y de inversión; e) Adquirir, comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles propios o ajenos; f) y en general el ejercicio de cualquiera otra actividad análoga, complementaria o conexas a las anteriormente señaladas que los socios acuerden. CAPITAL: \$1.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas y de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal, las que son suscritas y pagadas en su integridad por la accionista, doña MARIA PAZ BOBADILLA DIAZ, que se enteran en este acto al contado en dinero efectivo, que ingresan en arcas sociales. El uso de la razón social, así como la administración de la sociedad, corresponderá a MARIA PAZ BOBADILLA DIAZ. Demás estipulaciones en escritura extractada. Vitacura, 23 de septiembre de 2024.

CVE 2548775

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl